BASES II CONCURSO de INSTRAGRAM "Museo minero 22"

- Fechas del concurso: 26 y 27 de noviembre de 2022.
- **Organiza:** Departamento de Turismo de la Comarca Andorra Sierra de Arcos (C/Candela, 2 Andorra (Teruel)).
- Temática del Concurso:

Museo Minero de Andorra y pueden participar todas aquellas personas que lo deseen desde la aplicación de Instagram.

¿Cómo participar?

- 1. Tener un perfil público de Instagram.
- 2. Seguir la cuenta de @museomineroandorra.
- **3.** Realizar una fotografía en cualquier punto del museo minero durante las jornadas de puertas abiertas de las fechas referidas anteriormente (horario: 11:00-14:00 y 16:00-17:30)
- **4.** Publicar la fotografía etiquetando a @museomineroandorra y usar los hashtag #santabarbara22 + #turismoandorrasierradearcos + #museomineroandorra.
- Las fotografías podrán ser tomadas con o sin filtros.
- El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado dentro de las fechas del concurso y siempre en relación con la temática de este.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de fotografías, si algún algunas fotografías resultan ofensivas o discriminatorias.
- Los concursantes ceden el derecho de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación. Así como el nombre de los participantes en el momento de hacer público al ganador/a. En el caso de que aparezcan menores de edad en las fotografías, se les pedirá un permiso paterno/materno para el uso de dichas fotografías.

PREMIO

El premio consiste en una cesta de productos de la Comarca Andorra Sierra de Arcos.

El ganador será contactado en los 5 siguientes días laborables al fin del concurso mediante

un comentario en la foto, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir

sus datos y comprobar la veracidad de la autoría de la misma.

El premio se entregará el día 4 de diciembre dentro de la festividad de Santa Bárbara en el

museo minero de Andorra. En caso de que el ganador no pueda asistir a recogerlo, tendrá

10 días laborables para contactar con la organización y recoger el premio. Si transcurridos

esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará

la entrega. En caso afirmativo, se establecerá un día, hora y modo de entrega del premio.

En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la

comunicación, la comarca de Andorra Sierra de Arcos se reservá la facultad de nombrar un

nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho

nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 10 días, se podrá declarar desierto el

premio.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes

bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la

organización.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (Comarca Andorra Sierra de Arcos)

dispone de los siguientes canales:

E-mail: turismo@andorrasierradearcos.com

Teléfonos: 978 880 927 // 623395143

BASES II CONCURSO de TIK TOK

"Museo minero 22"

- Fechas del concurso: 26 y 27 de noviembre de 2022.

- Organiza: Departamento de Turismo de la Comarca Andorra Sierra de Arcos (C/Candela, 2 Andorra (Teruel)).
- Temática del Concurso: Museo Minero de Andorra

- ¿Cómo participar?

- 1. Tener un perfil público de Tik Tok.
- 2. Seguir la cuenta de @museomineroandorra.
- **3.** Realizar un vídeo en cualquier punto del museo minero durante las jornadas de puertas abiertas de las fechas referidas anteriormente (horario: 11:00-14:00 y 16:00-17:30)
- **4.** Publicar el vídeo etiquetando a @museomineroandorra y usar los hashtag #concursotiktokmwinas22 + #turismoandorrasierradearcos + #museomineroandorra.
 - Los vídeos podrán ser tomados con o sin filtros.
- El número de vídeos subidos por cada participante es ilimitado dentro de las fechas del concurso y siempre en relación con la temática de este.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de los vídeos, si alguno resulta ofensivo o discriminatorio.
- Los concursantes ceden el derecho de imagen de sus vídeos para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación. Así como el nombre de los participantes en el momento de hacer público al ganador/a. En el caso de que aparezcan menores de edad en los vídeos, se les pedirá un permiso paterno/materno para el uso de dichos vídeos.

PREMIO

El premio consiste en una cesta de productos de la Comarca Andorra Sierra de Arcos. El ganador será contactado en los 5 siguientes días laborables al fin del concurso mediante un comentario en el vídeo, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos y comprobar la veracidad de la autoría del vídeo.

El premio se entregará el día 4 de diciembre dentro de la festividad de Santa Bárbara en el museo minero de Andorra. En caso de que el ganador no pueda asistir a recogerlo, tendrá 10 días laborables para contactar con la organización y recoger el premio. Si transcurridos esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega. En caso afirmativo, se establecerá un día, hora y modo de entrega del premio.

En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la comunicación, la comarca de Andorra Sierra de Arcos se reservá la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 10 días, se podrá declarar desierto el premio.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (Comarca Andorra Sierra de Arcos) dispone de los siguientes canales:

E-mail: turismo@andorrasierradearcos.com Teléfonos: 978 880 927 // 623395143